



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION N° 030-2019-UNT/DECANATO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 20 de febrero de 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según expediente presentado por doña Leyli Aguilar Ventura, Gerente del Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, en el que solicita a esta Facultad la coorganización para el desarrollo de los Programas académicos a cuyo término se expedirá un **DIPLOMA** en: **“Residencia, Supervisión y Seguridad en Obras, Gestión y Supervisión de Obras Públicas en el Marco de la Ley de Contrataciones del Estado, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE v 3.0, Obras Públicas en el Marco de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Planificación y Presupuesto Público, Sistema Nacional de OProgramación Multianual e Inversiones Invierte Perú, Gestión del Riesgo de Desastres GRD, Seguridad y Salud en el Trabajo y Contrataciones del Estado”** los cuales se desarrollarán en seis ediciones .

Que, con Resolución de Decanato N° 113-2016-Fac.D° y CC.PP. del 14 de noviembre 2016, se aprueba la inscripción para la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades para realizar eventos académicos;

Que, las mencionadas actividades se encuentran debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos y participación de destacados expositores, lo que permitirá un desarrollo exitoso de los programas académicos antes mencionados;

Que, con Resolución Rectoral N° 1875-2018UNT, conceden vacaciones masivas a los docentes nombrados y contratados de la UNT., en consecuencia la resoluciones de este Decanato emitidas a partir del mes de enero se omite la firma de la Profesora Secretaria;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR en vías de regularización la COORGANIZACIÓN para el desarrollo de los Programas Académicos, con el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades los mismos que se desarrollaran en esta ciudad en seis ediciones cada programa académico, en las fechas que a continuación se indican:

Nombre	I Edición	2da Edición	3ra Edición	4ta Edición	5ta Edición	6ta Edición	Lugar	Horas Lectivas
1. Residencia, Supervisión y Seguridad en Obras	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo a Julio 2019	Abril a Agosto 2019	Mayo a Setiembre 2019	Junio A Oct. 2019		385 hs. Distrib. en 05 módulos.
2. Gestión y Supervisión de Obras Públicas en el Marco de la Ley de Contratac. del Estado.	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo a Julio 2019	Abril a Agosto 2019	Mayo a Setiembre 2019	Junio A Oct. 2019	Trujillo	385 hs. Lectivas distrib. en 06 módulos.

3. Sistema Electrónico de Contrataciones del estado SEACE v 3.0	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo a Julio 2019	Abril a Agosto 2019	Mayo a Setiembre 2019	Junio A Oct. 2019		385 hs. Lectivas distrib. en 04 módulos
4. Obras Públicas en el Marco de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo a Julio 2019	Abril a Agosto 2019	Mayo a Setiembre 2019	Junio A Oct. 2019		385 hs. Lectivas distrib. En 05 módulos.
5. Planificación y Presupuesto Público.	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo a Julio 2019	Abril a Agosto 2019	Mayo a Setiembre 2019	Junio A Oct. 2019		385 hs. Distrib. en 07 módulos.
6. Sistema Nac. De Program. Multianual e Inversiones- Invierte Perú.	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo a Julio 2019	Abril a Agosto 2019	Mayo a Setiembre 2019	Junio a Oct. 2019	Trujillo	385 hs. Distrib. en 08 módulos.
7. Gestión del Riesgo de Desastres GRD..	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo a Julio 2019	Abril a Agosto 2019	Mayo a Setiembre 2019	Junio a Oct. 2019		385 hs. Distrib. en 03 módulos.
8. Seguridad y Salud en el Trabajo	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo- Julio 2019	Abril - Agosto 2019	Mayo - Setiembre 2019	Junio - Oct. 2019		385 hs. Dist. en 09 módulos
9. Curso Contrataciones del Estado	Enero A Mayo 2019	Febrero a Junio 2019	Marzo a Julio 2019	Abril a Agosto 2019	Mayo - Setiembre 2019	Junio a Oct. 2019		120 hs. Lectivas distrib. en 05 módulos

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNESE, al Doctor Alan Yarrow Yarrow, docente de esta Facultad como encargado de supervisar las actividades que organiza y/o coorganiza la Facultad, otorgándosele las facilidades necesarias cuando dicho supervisor lo requiera.

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

EXP. 29619059E
REG. 36919059